



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Área de Empleo, Desarrollo Económico
y Reto Demográfico
EDUCACIÓN Y CULTURA

Área/Servicio EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y RETO DEMOGRÁFICO

Expediente nº 349/2025

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se
formula en fecha 21 de octubre de 2025

Visto el expediente nº 349/2025, relativo a una **subvención nominativa** a favor de la **Asociación Conjunto Lírico Amigos de la Zarzuela**, para financiar el desarrollo del acto de entrega de los Diplomas a los "Socios de Honor", año 2025.

Vista la Propuesta de la Diputada delegada del Servicio de Educación y Cultura.

Visto el informe de la Jefa de Servicio de Educación y Cultura.

Visto el informe de Intervención, y la existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida 204.334.03.483.06 del vigente presupuesto.

Siendo el órgano competente, en virtud del Decreto de la Presidencia nº 3.423, de 19 de julio de 2019, **RESUELVO:**

PRIMERO: Otorgar una subvención nominativa a la Asociación Conjunto Lírico Amigos de la Zarzuela, para contribuir a la financiación de los gastos de la celebración del acto de entrega de diplomas "Socios de Honor", año 2025.

SEGUNDO: Aprobar y disponer un gasto de mil doscientos euros (1.200,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 204.33403.48306 del vigente presupuesto, como subvención nominativa a la Asociación Conjunto Lírico Amigos de la Zarzuela, para la celebración del acto de entrega de diplomas "Socios de Honor", año 2025

TERCERO: Aprobar el texto del Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial y la Asociación Conjunto Lírico Amigos de la Zarzuela para la materialización de la citada subvención (folios 13 a 16 del expediente, ambos inclusive).

CUARTO: Abonar a la firma del Convenio y con el carácter de "a justificar", a la Asociación Conjunto Lírico Amigos de la Zarzuela, con CIF G-47057765, y domicilio en C) Batuecas, nº 24, 47010 de Valladolid, la cantidad de mil doscientos euros (1.200,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 204.33403.48306 del vigente presupuesto.



LA JEFA DEL SERVICIO

M^a Paz Malfaz Sanz

DECRETO Nº 5602: Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma.
Cúmplase

Valladolid, 22 OCT 2025

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARÍA GENERAL,